



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**PERMISO FACULTATIVO NANCY MONTECINOS
VALDEBENITO PROFESIONAL A CONTRATA GRADO 9º
EM.**

RESOLUCION Nº 7624

CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto Nº 6097 del 28/11/2014 que nombra en calidad de Contrata Profesional Grado 9º E.M.

La solicitud presentada por **NANCY MONTECINOS VALDEBENITO** para que se le conceda Permiso Facultativo por 1/2 día y la autorización dada por el Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 1/2 día de Permiso Facultativo a **NANCY MONTECINOS VALDEBENITO**, Rut Nº **10.500.435-4**, Profesional a Contrata grado 9º EMS, por la tarde del día 18/12/2015, quedándole un saldo disponible de **1/2** día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/PMV/yc
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE